

## **CUENTA PUBLICA**

### **MARZO 2006-MARZO 2007**

La Cuenta Pública es un ejercicio que permite profundizar la democracia, pues restituye como actor protagónico en la sociedad a los ciudadanos a quienes fundamentalmente se les rinde cuenta de la gestión desarrollada. Las autoridades someten al escrutinio público su gestión a través de una información directa que queda disponible para los vecinos que deseen conocerla en más detalles.

### **CUENTA PUBLICA SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA ANTARTICA CHILENA, DON CLAUDIO FLORES FLORES**

#### **1.- ENTREGA IMPLEMENTACION FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

La tarea de la seguridad ciudadana en Puerto Williams está definida por la promoción de las condiciones de convivencia comunitaria. Entre los problemas que pueden amenazar la paz vecinal se han detectado el consumo excesivo de alcohol que es la verdadera droga dura de la Región, la Violencia Intrafamiliar y el uso del tiempo libre.

El Gobierno entiende la seguridad como una tarea de todos y permanente por ello a través del Fondo Presidente de la República se estimula el desarrollo de actividades culturales, recreativas o formativas.

Es el caso del proyecto de Implementación de Instrumentos Banda de Guerra del Liceo Donald Mc Intyre G. de Puerto Williams por \$1.201.900 que hoy día entregaremos simbólicamente.

Invitamos al Sr. Director del Liceo, don Nelson Cárcamo Barrera, al Sr. Instructor, Don Manuel Fuentes Espinoza y a los alumnos Integrantes de la Banda, Don Sebastián Arellano Sehlke, Ana Henríquez Miranda, Paz Valdebenito Contreras, Nicolás Maturana Urreola a recibir de manos del Sr. Gobernador Provincial, don Claudio Flores, una parte de la implementación de este proyecto.

#### **2.- FIRMA DE CONVENIO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE PREPARACIÓN FÍSICA EN LA COMUNA DE CABO DE HORNOS 2007.**

Puerto Williams posee una situación privilegiada de Seguridad Ciudadana, este capital social requiere una preocupación y acción permanente para su preservación. El consumo abusivo del alcohol, la falta de espacios de recreación y de actividades masivas que promuevan el buen uso del tiempo libre son problemas que amenazan la seguridad pública y la paz vecinal.

Para prevenir las condiciones situacionales del delito el Ministerio del Interior promueve proyectos sociales y deportivos que integren a las comunidades en el resguardo de la seguridad de los barrios.

Una comuna saludable es siempre segura, por eso la Gobernación Provincial, con la Municipalidad de Cabo de Hornos y el Club Deportivo, Social y Cultural Beagle unen sus esfuerzos para ejecutar un proyecto para la Preparación Física de los habitantes de Puerto Williams.

Invitamos al Sr. Gobernador Provincial, don Claudio Flores; al Alcalde de Cabo de Hornos, don Jose Soto; al Sr. Presidente del Club Beagle, don Víctor Moreno, a firmar un convenio de Colaboración que permitirá implementar el Proyecto de Preparación Física 2007 con un monto estimado de financiamiento de un millón quinientos mil pesos.

Este Programa contempla financiamiento del Fondo Social Presidente de la República y Fondos Municipales, considerando el aporte de los espacios y horarios requeridos para su ejecución.

#### **3.- LANZAMIENTO CAMPAÑA CIUDADANA INVIERNO 2007**

La Gobernación Provincial Antártica Chilena no puede dejar de aprovechar esta oportunidad para transmitir a la comunidad la preocupación sobre la importancia del trabajo sostenido y permanente en Protección Civil con la finalidad de proveer de mejores y mayores condiciones de seguridad a la comunidad, por consiguiente, en el marco de la Campaña Ciudadana Invierno 2007, diseñada por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, queremos darle un enfoque participativo, que propicie el trabajo asociado entre el Estado, representado por sus instituciones públicas en sus niveles regional, provincial y comunal, y la comunidad, fundamentalmente representada por las organizaciones vecinales y comunitarias en general. Poniendo en marcha un amplio programa de prevención y preparación para la temporada de invierno, pero que por las características de nuestra provincia es conveniente tenerlas presentes durante todo el año calendario.

La imagen generalizada que muchas veces tenemos de los desastres y de las emergencias que de manera particular afectan a los distintos hogares, nos obligan a involucrar a todos en la gestión preventiva: por ejemplo, desde los arreglos e instalaciones de cada hogar, que es responsabilidad de la familia; hasta las obras de protección fluvial que son responsabilidad de los organismos públicos y/o instituciones privadas.

El plan nacional contempla ocho líneas básicas de gestión preventiva descentralizada:

1. Coordinación de la gestión entre Intendencia; Gobernación Provincial y Municipalidad, a partir de los Comités de Protección Civil, para la acción multisectorial.
2. Detección de vulnerabilidades específicas.
3. Detección de sectores de riesgo.
4. Registros de obras de mitigación y su estado de avance (sectores de riesgo).
5. Selección de posibles albergues.
6. Actualización de catastros de recursos
7. Actualización de catastros de proveedores locales
8. Sensibilización y orientación comunitaria.

La invitación es hacia las Instituciones que conforman el Comité Provincial de Protección Civil y Emergencia, como también a los medios de comunicación social para integrarse a esta campaña a través de un aporte fundamental, y que es su colaboración para la oportuna y efectiva multiplicación de los mensajes y acciones preventivas en cada oportunidad que sea factible.